

NORMATIVA DE CESIÓN Y ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

CESIÓN DE ESPACIOS EN CIVICAN

CIVICAN es el centro cultural de Fundación Caja Navarra, un espacio de pensamiento y cultura compartida con vocación de impulsar y activar el ecosistema cultural y educativo, promotor de la solidaridad y la acción social y garante de la participación activa de la ciudadanía y de las entidades sociales y culturales de Navarra.

Es por ello que Fundación Caja Navarra pone a disposición de las entidades de Navarra su espacio cultural CIVICAN, con el objetivo de colaborar en el desarrollo de actividades que contribuyan a este desarrollo cultural y social.

Objeto

Se llevará a cabo la cesión gratuita de los espacios de CIVICAN a entidades, instituciones, asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, de la Comunidad Foral de Navarra, que participen de las convocatorias de ayudas de Fundación Caja Navarra.

Estos espacios con objeto de realizar actividades de carácter cultural y/o social, que sean públicas y abiertas y cuya temática sea acorde a los objetivos y fines de la entidad solicitante y a los de Fundación Caja Navarra.

Plazo de recepción de solicitudes

El formulario de solicitud de cesión de espacios de CIVICAN se tramitará con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de cesión del espacio. El plazo de resolución será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la presentación de la solicitud.

Documentación:

La entidad deberá cumplimentar correctamente el formulario de solicitud de cesión de espacios, en la que se detallará la fecha, horario, espacio requerido, forma de acceso, una descripción de la actividad, y las necesidades técnicas necesarias para su ejecución incluidos servicios adicionales externos. Si la entidad solicita por primera vez la cesión de espacio en CIVICAN deberá presentar también una copia del acta de constitución, estatutos y tarjeta de identificación, además de un dossier de la actividad a desarrollar.

Condiciones de cesión:

- La entidad solicitante velará por el cumplimiento de esta normativa y por las normas legales vigentes sobre aforo, seguridad o derechos de autor.
- La entidad informará a Fundación Caja Navarra de la colaboración o patrocinio de otras entidades en la organización y desarrollo de la actividad así como de la representación institucional de la entidad, Gobierno y/o Ayuntamientos.
- Se hará constar en la difusión de la actividad (folletos, cartelería o RR.SS) el logotipo de Fundación Caja Navarra-CIVICAN como colaborador del evento.
- Los espacios cedidos no deberán ser alterados, sustituidos o anulados, tampoco los logotipos que hacen referencia a Fundación Caja Navarra.
- Los criterios de cesión están sujetos a la programación de Fundación Caja Navarra y a los de la disponibilidad de espacios.
- La entidad solicitante será responsable del uso de las instalaciones, así como de los daños que las mismas pudieran sufrir.
- Cada sala dispone de mobiliario y equipamiento técnico propio. Deberá respetarse su disposición y en caso de necesitar cualquier cambio deberá consultarse previamente.
- Si la actividad a desarrollar requiere de servicio de catering, éste deberá ser contratado en la cafetería de CIVICAN.
- La limpieza de Espacio cocina conllevará un coste en concepto de servicio de limpieza de (40 €+21% IVA)
- Fundación Caja Navarra, como propietario de las instalaciones podrá hacer cesiones que no cumplan los protocolos anteriores como es el caso de cesiones a Instituciones Públicas: Gobierno de Navarra y Ayuntamientos, Colegios Profesionales, Centros Educativos y otras actividades afines a las líneas estratégicas de Fundación Caja Navarra.

NORMATIVA DE CESIÓN Y ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Denegación:

No se ceden los espacios de CIVICAN a:

- Actividades que, o bien por el tipo de colectivo o por la propia actividad, no atiendan al carácter social o cultural.
- Actividades cuyos fines colisionen con los de la Fundación Caja Navarra.
- Actividades de carácter político, sindical o religioso.

Espacios:

ESPACIOS	AFORO	USOS	EQUIPAMIENTO DISPONIBLE
AUDITORIO	151 personas	Congresos	Ordenador
		Jornadas	Pantalla
		Conferencias	Proyector
		Proyecciones	Acceso a Internet
		Ruedas de prensa	Streaming
		Espectáculos escénicos	Bucle de inducción
			Microfonía (móvil y fija)
			Escenario polivalente de 14 m x 14m x 3 m
	RAC de prensa		
		Posibilidad de subtítulos y servicio de traducción	
SALA 1	40 personas	Cursos	Ordenador
		Reuniones	Proyector
		Rueda de prensa	Acceso a Internet
SALA 2	30 personas	Cursos	Ordenador
		Reuniones	Proyector
		Rueda de prensa	Acceso a Internet
SALA 3	80 personas	Congresos	Pantalla
		Jornadas	Proyector
		Conferencias	Acceso a Internet
		Proyecciones	Ordenador
		Cursos	Microfonía (móvil y fija)
		Ruedas de prensa	
SALA 4	30 personas	Cursos	Ordenador
		Reuniones	Proyector
			Acceso a Internet
ESPACIO BIENESTAR	25 personas	Cursos	Equipo de música
		Materclass	Microfonía
			Material deportivo
ESPACIO COCINA	25 personas	Cursos	Horno, plancha, microondas, abatidor de frío
		Showcooking	Auditorio para público
		Catas	Despensa, menaje, vajilla

Accesibilidad:

CIVICAN es un entorno accesible, que cuenta con la implantación de un sistema de gestión de la accesibilidad certificado por AENOR para hacer más accesibles sus servicios y actividades.

Por favor, en caso de requerir algún elemento de apoyo o necesidad especial, consulte disponibilidad con al menos 15 días de antelación a la celebración o asistencia a cualquier evento o actividad, a través del correo: informacioncivican@fundacioncajanavarra.es

Todos los espacios de CIVICAN cuentan acceso a internet por red WiFi abierta

CIVICAN cuenta con un canal de emisión de streaming en la siguiente dirección: [YouTubeAuditorioFundacionCajaNavarra](https://www.youtube.com/channel/UCFUNDACIONCAJANAVARRA)

NORMATIVA DE CESIÓN Y ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN

CIVICAN es el centro cultural de Fundación Caja Navarra, un espacio de pensamiento y cultura compartida con vocación de impulsar y activar el ecosistema cultural y educativo, promotor de la solidaridad y la acción social y garante de la participación activa de la ciudadanía y de las entidades sociales y culturales de Navarra.

Es por ello que Fundación Caja Navarra pone a disposición de las entidades de Navarra su espacio cultural CIVICAN, con el objetivo de colaborar en el desarrollo de actividades que contribuyan a este desarrollo cultural y social.

En ese caso, CIVICAN alquilará sus espacios con tarifa especial

Objeto

Se llevará a cabo el alquiler de espacios de CIVICAN a entidades, instituciones, asociaciones, fundaciones sin ánimo de lucro, de la Comunidad Foral de Navarra, que participen de las convocatorias de ayudas de Fundación Caja Navarra cuyas actividades conlleven un carácter comercial, como el pago de inscripciones a cursos o jornadas y/o la venta de libros en sus presentaciones. La tar

Fundación Bancaria Caja Navarra cederá estos espacios con objeto de realizar actividades de carácter cultural y/o social, que sean públicas y abiertas y cuya temática sea acorde a los objetivos y fines de la entidad solicitante y a los de Fundación Caja Navarra.

Plazo de recepción de solicitudes

El formulario de solicitud de cesión de espacios de CIVICAN se tramitará con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de cesión del espacio. El plazo de resolución será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la presentación de la solicitud.

Documentación:

La entidad deberá cumplimentar correctamente el formulario de solicitud de cesión de espacios, en la que se detallará la fecha, horario, espacio requerido, forma de acceso, una descripción de la actividad, y las necesidades técnicas necesarias para su ejecución incluidos servicios adicionales externos. Si la entidad solicita por primera vez la cesión de espacio en CIVICAN deberá presentar también una copia del acta de constitución, estatutos y tarjeta de identificación, además de un dossier de la actividad a desarrollar.

Condiciones de alquiler:

- La entidad solicitante velará por el cumplimiento de esta normativa y por las normas legales vigentes sobre aforo, seguridad o derechos de autor.
- La entidad informará a Fundación Caja Navarra de la colaboración o patrocinio de otras entidades en la organización y desarrollo de la actividad así como de la representación institucional de la entidad, Gobierno y/o Ayuntamientos.
- Se hará constar en la difusión de la actividad (folletos, cartelería o RR.SS) el logotipo de Fundación Caja Navarra-CIVICAN como colaborador del evento.
- Los espacios cedidos no deberán ser alterados, sustituidos o anulados, tampoco los logotipos que hacen referencia a Fundación Caja Navarra.
- Los criterios de cesión están sujetos a la programación de Fundación Caja Navarra y a los de la disponibilidad de espacios.
- La entidad solicitante será responsable del uso de las instalaciones, así como de los daños que las mismas pudieran sufrir.
- Cada sala dispone de mobiliario y equipamiento técnico propio. Deberá respetarse su disposición y en caso de necesitar cualquier cambio deberá consultarse previamente.
- Si la actividad a desarrollar requiere de servicio de catering, éste deberá ser contratado en la cafetería de CIVICAN.
- La limpieza de Espacio cocina conllevará un coste en concepto de servicio de limpieza de (40 €+21% IVA)
- Atendiendo a los criterios de seguridad y sanidad en la piscina el uso de este espacio será supervisado y ejecutado en todo momento por monitores titulados designados por Fundación Caja Navarra.

NORMATIVA DE CESIÓN Y ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- Fundación Caja Navarra, como propietario de las instalaciones podrá hacer cesiones que no cumplan los protocolos anteriores como es el caso de cesiones a Instituciones Públicas: Gobierno de Navarra y Ayuntamientos, Colegios Profesionales, Centros Educativos y otras actividades afines a las líneas estratégicas de Fundación Caja Navarra.

Denegación:

No se ceden los espacios de CIVICAN a:

- Actividades que, o bien por el tipo de colectivo o por la propia actividad, no atiendan al carácter social o cultural.
- Actividades cuyos fines colisionen con los de la Fundación Caja Navarra.
- Actividades de carácter político, sindical o religioso.

Espacios:

ESPACIOS	AFORO	USOS	EQUIPAMIENTO DISPONIBLE	TARIFAS
AUDITORIO	151 personas	Congresos	Ordenador	350 € (jornada completa)
		Jornadas	Pantalla	225 € (media jornada)
		Conferencias	Proyector	70 € (1 hora)
		Proyecciones	Acceso a Internet	
		Ruedas de prensa	Streaming	
		Espectáculos escénicos	Bucle de inducción	
			Microfonía (móvil y fija)	
			Escenario polivalente de 14 m x 3m x 7 m	
		RAC de prensa		
		Posibilidad de subtítulos y traducción		
SALA 1	40 personas	Cursos	Ordenador	175 € (jornada completa)
		Reuniones	Proyector	100 € (media jornada)
		Rueda de prensa	Acceso a Internet	35 € (1 hora)
SALA 2	30 personas	Cursos	Ordenador	175 € (jornada completa)
		Reuniones	Proyector	100 € (media jornada)
		Rueda de prensa	Acceso a Internet	35 € (1 hora)
SALA 3	80 personas	Congresos	Pantalla	250 € (jornada completa)
		Jornadas	Proyector	100 € (media jornada)
		Conferencias	Acceso a Internet	50 € (1 hora)
		Proyecciones	Ordenador	
		Cursos	Microfonía (móvil y fija)	
		Ruedas de prensa		
SALA 4	30 personas	Cursos	Ordenador	175 € (jornada completa)
		Reuniones	Proyector	100 € (media jornada)
			Acceso a Internet	50 € (1 hora)
ESPACIO BIENESTAR	25 personas	Cursos	Equipo de música	200 € (jornada completa)
		Materclass	Microfonía	100 € (media jornada)
			Material deportivo	50 € (1 hora)
ESPACIO COCINA	25 personas	Cursos	Mobiliario, utensilios de cocina	300 € (jornada completa)
		Showcooking	Auditorio para público	150 € (media jornada)
		Catas	Dispensa, menaje, vajilla	50 € (1 hora)
PISCINA	16 PERSONAS	Cursos	Vaso de 10,20 x 13,70 m	65 € (sesión)
		Actividades terapéutica	Profundidad 1.10 x 1,40 m	
		Actividades deportivas	Vestuarios	
		Actividades lúdicas	Zona de taquillas mixtas	
		Actividades formativas	Ascensor hasta el vaso	
				Temp. del agua 28 °C

NORMATIVA DE CESIÓN Y ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

La tabla de tarifas no incluye IVA (21%). Las actividades terapéuticas de piscina están exentas de IVA en función del artículo 20 2º 3º de la Ley 37/1992

Accesibilidad:

CIVICAN es un entorno accesible, que cuenta con la implantación de un sistema de gestión de la accesibilidad certificado por AENOR para hacer más accesibles sus servicios y actividades.

Por favor, en caso de requerir algún elemento de apoyo o necesidad especial, consulte disponibilidad con al menos 15 días de antelación a la celebración o asistencia a cualquier evento o actividad, a través del correo: informacioncivican@fundacioncajanavarra.es

Todos los espacios de CIVICAN cuentan acceso a internet por red WiFi abierta

CIVICAN cuenta con un canal de emisión de streaming en la siguiente dirección: [YouTubeAuditorioFundacionCajaNavarra](#)

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Responsable: FCN Finalidad: Reservas, cesiones o alquiler de espacios CIVICAN, envío de información y realización de encuestas. Derechos e información adicional: Pueden ejercerse los derechos relativos al tratamiento de sus datos y obtener información adicional sobre dicho tratamiento en el portal de privacidad de nuestra página web: https://www.fundacioncajanavarra.es/sites/default/files/reserva_de_espacios_civican.pdf